

## TEMAS TRATADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018, REALIZADA EL MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

Hora de inicio: 09:38 h.- Hora de suspensión: 15:10 h. Hora de reanudación: 17:17 h. Hora de finalización: 22:48 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Tema	Estado
<b>1</b>	<b>Moción de Orden del Día 6093 (Moción de censura)</b>	Moción de censura al Presidente del Congreso Luis Galarreta Velarde	<p><b>RECHAZADA LA ADMISIÓN DE LA MOCIÓN.</b></p> <p>Número hábil: 121 Mayoría: 61</p> <p>Asistencia: 108 congresistas. Votación: 38 votos a favor, 61 votos en contra y 8 abstenciones.</p> <p>La moción pasó al archivo.</p>

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Tema	Estado
2	<p><b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO 2977</b></p> <p>Acusación constitucional respecto de la Denuncia Constitucional 195</p> <p><i>Denuncia presentada por los congresistas Mulder Bedoya, Vergara Pinto, Vilcatoma de La Cruz y Rozas Beltrán contra los congresistas Fujimori Higuchi, Bocangel Weydert y Ramírez Tandazo, por infracción constitucional y por delitos en el ejercicio de la función.</i></p> <p><b>Informe presentado el 17 mayo de 2018.</b></p> <p><i>La Comisión Permanente, en sesión del miércoles 23 de mayo de 2018, aprobó el Informe Final sobre la Denuncia Constitucional 195 presentado por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y designó al congresista Segura Izquierdo como encargado de sustentar el informe final y formular la respectiva acusación constitucional ante</i></p>	<p>Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el señor congresista <b>Kenji Gerardo Fujimori Higuchi</b></p> <p>[...]</p> <p><b>PRIMERO.</b> Declarar HABER LUGAR a la formación de causa contra el señor congresista de la República <b>KENJI GERARDO FUJIMORI HIGUCHI</b> por la presunta comisión de los delitos de cohecho activo genérico y tráfico de influencias, previstos en los artículos 397 y 400 del Código Penal, respectivamente.</p>	<p><b>APROBADO.</b></p> <p><b>Asistencia:</b> 112 congresistas.</p> <p><b>Votación:</b> 62 votos a favor, 4 votos en contra y 6 abstenciones.</p>
		<p><b>SEGUNDO.</b> Suspender al señor congresista de la República <b>KENJI GERARDO FUJIMORI HIGUCHI</b> en el ejercicio de sus derechos y deberes funcionales en tanto dure el proceso penal.</p>	<p><b>APROBADO.</b></p> <p><b>Asistencia:</b> 112 congresistas.</p> <p><b>Votación:</b> 58 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.</p>
		<p>Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el señor congresista <b>Guillermo Augusto Bocangel Weydert</b></p> <p>[...]</p> <p><b>PRIMERO.</b> Declarar HABER LUGAR a la formación de causa contra el señor congresista de la República <b>GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT</b> por la presunta comisión de los delitos de cohecho activo genérico y tráfico de influencias, previstos en los artículos 397 y 400 del Código Penal, respectivamente.</p>	<p><b>APROBADO.</b></p> <p><b>Asistencia:</b> 112 congresistas.</p> <p><b>Votación:</b> 57 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Tema	Estado
	<p><i>el Pleno del Congreso.</i></p> <p><i>El Consejo Directivo, en sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del informe y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</i></p>	<p><b>SEGUNDO.</b> Suspender al señor congresista de la República <b>GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT</b> en el ejercicio de sus derechos y deberes funcionales en tanto dure el proceso penal.</p>	<p><b>APROBADO.</b></p> <p><b>Asistencia:</b> 112 congresistas.</p> <p><b>Votación:</b> 57 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.</p>
		<p>Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el señor congresista <b>Bienvenido Ramírez Tandazo</b></p> <p>[...]</p> <p><b>PRIMERO.</b> Declarar HABER LUGAR a la formación de causa contra el señor congresista de la República <b>BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO</b> por la presunta comisión de los delitos de cohecho activo genérico y tráfico de influencias, previstos en los artículos 397 y 400 del Código Penal, respectivamente.</p>	<p><b>APROBADO.</b></p> <p><b>Asistencia:</b> 112 congresistas.</p> <p><b>Votación:</b> 57 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.</p>
		<p><b>SEGUNDO.</b> Suspender al señor congresista de la República <b>BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO</b> en el ejercicio de sus derechos y deberes funcionales en tanto dure el proceso penal.</p>	<p><b>APROBADO.</b></p> <p><b>Asistencia:</b> 112 congresistas.</p> <p><b>Votación:</b> 57 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Tema	Estado
			<p><b>Antes, fue rechazada la cuestión previa, formulada por el congresista Lescano Ancieta, para que el informe regrese a la Comisión Permanente.</b></p> <p><b>Asistencia:</b> 112 congresistas.</p> <p><b>Votación:</b> 60 en contra, 51 votos a favor y ninguna abstención.</p> <p><b>Además, se aprobó la cuestión de orden en el sentido de ratificar el criterio adoptado por el Pleno del Congreso, de que los congresistas miembros titulares y suplentes de la Comisión Permanente que no votaron en dicha instancia parlamentaria puedan hacerlo en el Pleno.</b></p> <p><b>Asistencia:</b> 112 congresistas.</p> <p><b>Votación:</b> 58 votos a favor, 51 votos en contra y una abstención.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Tema	Estado
*	<b>Dispensa del trámite de aprobación del acta</b>	Dispensa electrónica para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.	<b>ACORDADA.</b>  <b>Asistencia:</b> 112 congresistas.  <b>Votación:</b> 59 votos a favor, 3 votos en contra y ninguna abstención.

\* **Nota:** En el resultado de las votaciones se ha sumado los votos orales anunciados oportunamente por el Presidente del Congreso.